



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.743 / 2011.

ZAPALLAR, 9 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 483/ 2011, de fecha 9 de Mayo del 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Invitación Curso Práctico de Actualización de "Inspección a la Ley de Alcoholes", organizado por Capacit.
- Decreto de Alcaldía Nº 1049/2011 de fecha 11 de Marzo de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1º AUTORIZASE la INSCRIPCIÓN del funcionario RANKON ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, Cédula de Identidad Nº ~~7.799.942.16~~** de la Unidad de Tránsito e Inspección, para que asista a la Capacitación Nacional denominada "Inspección a la Ley de Alcoholes", los días viernes 13 y sábado 14 de Mayo de 2011, con dirección en Hotel Diego de Almagro, Alameda B. O'Higgins Nº 1485, Santiago.
- 2º PAGUESE y GIREESE Cheque a nombre de CAPACIT, Nº Rut. 89.102.300-6, por la cantidad de \$ 192.500.-** (Ciento noventa y dos mil quinientos pesos), con dirección en Andrés Bello Nº 765, Oficina 56, Temuco.
IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.11.002.000.000 denominada "Cursos de Capacitación".
- 3º Páguese a don Rankon Esteban Martínez García, por Comisión de Servicios, según siguiente detalle:**

Fecha	Viático	Monto \$
13/Mayo/2011	1 con pernoctada	33.451.-
14/Mayo/2011	1	13.381.-
	TOTAL	46.832.-

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.21.02.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

- 4º Páguese a don Rankon Esteban Martínez García, por concepto de pasajes la suma de \$ 5.700.-** (Cinco mil setecientos pesos), por traslado de Santiago a Zapallar.

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.08.007.004: "Pasajes".



NOTESE COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARÍA ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)

C: Decretos RRHH / Capacitación / DA. 1743.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM. / CT. / JEF. / RRHH / SEC / JUR / pfc.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde